



## 5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI “IMPULSA CARMONA”

### 5.1. CONTEXTO.

Durante todos los epígrafes anteriores del presente documento, han sido expuestos de forma pormenorizada todos los **retos, problemas y necesidades de la ciudad** y como mediante sus **activos y políticas de futuro** pretenden ser alcanzados los **objetivos y resultados planteados**.

Este plan de implementación recoge de forma concreta, todas las líneas de actuación a llevar a cabo en marco de esta presente **EDUSI**, de igual forma se detalla el presupuesto de implementación (sendas financieras anuales) y resultados de productividad a alcanzar.

Es necesario destacar, que esta Estrategia recoge todas aquellas líneas de intervención necesarias para alcanzar un Desarrollo Integrado y Sostenible del Territorio.

Gracias a las líneas de intervención de la misma, han sido detectadas, así como definidas las **líneas de actuación de esta EDUSI “Impulsa Carmona” presentadas a financiación FEDER, en este PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**. En la siguiente tabla, se recogen todas las líneas de actuación recogidas en IMPULSA CARMONA, su integración en los cuatro grandes Ejes Estratégicos (**Carmona Transparente Abierta y Conectada, Carmona por el Progreso y Desarrollo del Territorio y su ciudadanía, Carmona Sostenible, Accesible, Medioambiental y Amable, Carmona Socialmente responsable por las personas y los valores**), así como su correlación e integración en los Objetivos Temáticos del Acuerdo de Asociación, para posteriormente en este mismo epígrafe detallar el **Plan de Implementación de la EDUSI**.



EJE ESTRATÉGICO	LINEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
<b>CARMONA TRANSPARENTE ABIERTA Y CONECTADA "e-CARMONA"</b> 	Ruptura de la burocracia administrativa local "Propiciar una administración más accesible".	OT 11 Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Propios</li> <li>- Ayudas del Estado</li> </ul>
	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>
	Creación de espacios necesarios, para el desarrollo posterior de políticas de coordinación entre el tejido asociativo local de zonas desfavorecidas y la administración local.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Propios</li> </ul>

EJE ESTRATÉGICO	LINEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
<b>CARMONA POR EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL TERRITORIO Y SUS VECINOS.</b> 	Apoyar del desarrollo de las PYMES de la ciudad.	OT 3 Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Propios</li> </ul>
	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>
	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>
	Planificación Estratégica de Progreso y Futuro de la ciudad.	OT 11 Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Propios</li> </ul>
	Ruptura de la burocracia administrativa local "Propiciar una administración más accesible".	OT 11 Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Propios</li> </ul>



EJE ESTRATÉGICO	LINEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
<b>CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE, MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE</b> 	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>
	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su conversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio	OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>
	Mejoras en la accesibilidad viaria del municipio en pro de la movilidad urbana sostenible	OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> <li>- Ayudas Dip. Provincial</li> <li>- FEDER Red. es</li> </ul>
	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>
	Desarrollo de acciones de control y medición del estado climático de la ciudad.	OT 5 Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Propios</li> <li>- Ayudas Estado.</li> </ul>
	Minorcación del consumo energético mediante la renovación de luminarias en la trama urbana	OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>



EJE ESTRATÉGICO	LINEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
<b>CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES</b> 	Desarrollo de acciones de que potencien las capacidades, la educación y el aprendizaje y habilidades de los vecinos. "PROFOEM" "Políticas activas de empleo Regionales".	OT 10 Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Propios</li> <li>- Subvenciones FSE (Políticas Activas de Empleo) Junta de Andalucía</li> </ul>
	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos locales mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>
	Promoción y desarrollo de políticas de conciliación familiar y profesional.	OT 8 Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas Dip. Provincial</li> </ul>
	Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>
	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>
	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>
	Regeneración social mediante la ejecución de políticas inclusivas desde una perspectiva de género.	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Propios</li> <li>- Dip. Provincial</li> </ul>
	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	OT 11 Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FEDER – EDUSI</li> <li>- Aportación Municipal (20%)</li> </ul>

Para la financiación de la totalidad de las líneas de actuación incluidas en "IMPULSA CARMONA", el Ayuntamiento contará con diversas líneas o vías de financiación a saber:

- Recursos Propios.
- Ayudas del Estado.
- Ayudas de Diputación Provincial de Sevilla.
- Ayudas Regionales.
- Subvención FEDER (Red.es).
- Subvenciones FSE (Políticas Activas de Empleo).
- Ayudas/subvenciones FEDER (DUSI) u otros programas.





## 5.2. PLAN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI (SUBVENCIÓN FEDER) DE LA CIUDAD DE CARMONA

A continuación se recoge, una **descripción de todas las líneas de actuación seleccionadas en esta EDUSI**, que son presentadas a subvención en el marco de la Orden que regula dichas ayudas **FEDER**. En las líneas se incluyen los criterios y **procedimientos de selección de operaciones**. El **presupuesto** anualizado de la ejecución de Estrategia, haciendo indicación del gasto por objetivo temático y línea de actuación. Posteriormente se describe el **cronograma** de implementación para cerrar el presente epígrafe con la cuantificación de los indicadores de productividad a alcanzar mediante la ejecución del presente plan de implementación.

Tomando una fotografía aérea sombreando las zonas de implementación de las líneas de actuación en la ciudad, quedaría así:



Como puede apreciarse, la ejecución de la EDUSI, focaliza su esfuerzo en todo el núcleo urbano, tomando mayor presencia en el Casco Histórico, y arcos NORTE y SUR de Carmona. En la siguiente tabla, se indican las líneas de actuación seleccionadas para ser incorporadas en nuestra **EDUSI**, las cuales se presentan a **solicitud de subvención FEDER** son las siguientes:



Objetivos temáticos FEDER 2014/2020	Objetivos específicos	Líneas de actuación EDUSI	Eje estratégico del plan en el que se encuadra
O.T. 2.	2.3.3.	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	
O.T. 4.	4.5.1.	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su conversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio.	
	4.5.3.	Minoración del consumo energético mediante la renovación de luminarias en la trama urbana	
O.T. 6.	6.3.4.	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. CARMONA DE CINE "CASCO HISTÓRICO SINGULAR".	
	6.5.2.	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	
O.T. 9.	9.8.2.	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos locales mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	
		Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos, como ALOJAMIENTOS EN TRÁNSITO DE EMERGENCIA SOCIAL	
		Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	
		Acciones para la reactivación de la economía local	

A continuación se describe en este **plan de implementación de la EDUSI**, las líneas de actuación de la misma, indicando en cada una de ellas las siguientes características: Objetivo Temático del POCS en el que se enmarca así como su Objetivo Específico, Denominación de la línea de Actuación, Objetivos generales perseguidos por la misma, Descripción y Tipología de Operaciones, Presupuesto (FEDER y aportación municipal, gasto destinado a la gestión y a la ejecución), así como criterios para la selección de operaciones.

Respecto a los criterios para la selección de las operaciones de la EDUSI, se presentan de **forma común a todas las líneas de actuación los siguientes "Criterios de Admisibilidad" y "Criterios de Priorización"**, así como para **cada una de las líneas, se identifican sus criterios propios** de selección de operaciones. Estos criterios comunes son expuestos a



continuación, así como los criterios propios se definen en cada una de las líneas de actuación que componen la EDUSI, y que son presentadas con posterioridad.

### 5.2.1. Criterios de admisibilidad y selección de operaciones comunes a todas las líneas de actuación

#### CRITERIOS COMUNES DE ADMISIBILIDAD DE OPERACIONES

Para la admisibilidad de las operaciones en común para todas las líneas de actuación, se tendrán en cuenta lo siguiente:

- Cumplimiento con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea en la **Estrategia 2020**.
- Cumplimiento con el **Acuerdo de Asociación** de España para el periodo 2014-2020.
- Cumplimiento con el **POCS** en concreto con el **Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible**.
- Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:
  - O.T. 2.- Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
  - O.T. 4.- Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
  - O.T. 6.- Conservar y Proteger el Medio Ambiente y Promover la Eficiencia de los Recursos.
  - O.T. 9.- Promover la Inclusión Social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
- Cumplimiento con las indicaciones de subvencionabilidad del gasto respecto al **FEDER 2014 – 2020**.
- Las operaciones admisibles deberán ser programables y ejecutables en el marco financiero de la EDUSI así como su compatibilidad con el análisis de riesgos realizado en el marco de la EDUSI.



## CRITERIOS COMUNES DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

Tras establecer el cumplimiento de las operaciones previstas a implementación, se procederá a la admisión/selección de las mismas, teniendo presente los siguientes criterios:

- Seleccionar operaciones que respondan al **DAFO** de la ciudad, para paliar sus necesidades.
- Operaciones que respondan a las necesidades y demandas que la **ciudadanía** ha indicado en el proceso de **elaboración de la EDUSI**.
- **Participación ciudadana**, realizada durante el proceso de ejecución de la Estrategia hasta el 2022, mediante el **Consejo Ciudadano EDUSI**.
- **Mesas sectoriales**. Participación de los agentes económicos, sociales e institucionales de la ciudad en los foros de debate desarrollados durante la ejecución de la EDUSI.
- Cumplimiento del **cronograma** establecido en la EDUSI.
- Cumplimiento de la **senda financiera anual** del presupuesto establecido.
- **Coste/Beneficio - EFICIENCIA**. Otorgar prioridad a aquellas operaciones propuestas que en mayor medida permitan **alcanzar** de forma más rápida y eficaz los **objetivos establecidos**.
- Cumplimiento de **los principios horizontales y objetivos transversales** del POCS.
- **Alineamiento/sinergias** con otras operaciones desarrolladas/propuestas en la EDUSI.

Además, las líneas de actuación se vertebran a través de los principios de igualdad entre beneficiarios, los criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, así como transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos de planificación existentes.

Igualmente, las operaciones que se desarrollen servirán para alcanzar los objetivos de la EDUSI y también del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, dando prioridad a actuaciones que más repercutan en los objetivos.



O.E.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	CRITERIOS PROPIOS SELECCIÓN OPERACIONES
2.3.3	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	<p>Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020: Objetivo Específico 2.3.3: actuaciones para modernizar la administración electrónica y los servicios públicos a través de las TIC, impulsar actuaciones para catalogar las ciudades como Smart City y eliminar la brecha digital.</p> <p>Concordancia y observancia con los siguientes planes y marcos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Modernización del Ayuntamiento. PIMAN.</li> <li>• EDUSI.</li> <li>• Agenda 21.</li> <li>• Estrategia de la Unión Europea 2020.</li> <li>• Plan Nacional de Ciudades Inteligentes.</li> <li>• Plan de Innovación y Modernización de Andalucía.</li> <li>• Plan Ciudadanía.</li> </ul> <p>Prioridad otorgada por la ciudadanía en las mesas sectoriales "e-CARMONA".</p>
4.5.1	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su reconversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio	<p>Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020: Objetivo Específico 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible. Objetivo Específico 4.5.3: Mejora de la eficiencia energética y aumento de la energía renovable en las áreas urbanas.</p> <p>Concordancia y observancia con los siguientes planes y marcos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Movilidad Urbana Sostenible. PMUS.</li> <li>• PGOU.</li> <li>• Plan de Protección Especial del Conjunto Histórico.</li> <li>• Agenda 21.</li> <li>• PAES</li> </ul>
4.5.3	Minoración del consumo energético mediante la rehabilitación de luminarias en la trama urbana.	<p>Prioridad otorgada por la ciudadanía en las mesas sectoriales "Carmona sostenible, accesible, medioambiental y amable".</p>
6.3.4	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. CARMONA DE CINE. Casco Histórico singular	<p>Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020: Objetivo Específico 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas turísticas. Objetivo Específico 6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.</p> <p>Concordancia y observancia con los siguientes planes y marcos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Protección del Conjunto Histórico.</li> <li>• PGOU.</li> <li>• Plan de Turismo de Andalucía.</li> <li>• Agenda 21.</li> </ul>
6.5.2	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	<p>Prioridad otorgada por la ciudadanía en las mesas sectoriales "Carmona por el progreso y el desarrollo del territorio y sus vecinos". Prioridad otorgada por la ciudadanía en las mesas sectoriales "Carmona, sostenible, accesible, medioambiental y amable".</p>



9.8.2	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	<p>Adecuación a los Objetivos Específicos fijados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014 -2020:</p> <p>Objetivo Específico 9.8.2.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas.</p> <p>Concordancia y observancia con los siguientes planes y marcos de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Igualdad.</li> <li>• Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico.</li> </ul> <p>Prioridad otorgada por la ciudadanía en las mesas sectoriales "Carmona socialmente responsable por las personas y los valores".</p> <p>Selección de los beneficiarios finales atendiendo a cuestiones de renta y otros varemos otorgados por los servicios municipales locales, siempre respetando los principios de igualdad y transparencia.</p>
	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	
	Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos.	
	Acciones para la reactivación de la economía local.	

### 5.2.2. Forma de ejecución de las líneas de actuación y vías de financiación

Las líneas de actuación que componen la presente EDUSI, son presentadas a la orden de subvencionabilidad FEDER para este periodo 2014-2020. En este sentido todas las operaciones que configuran cada una de estas líneas serán ejecutadas vía subvención FEDER (80%) y aportación municipal (20%), recursos del Ayuntamiento de Carmona.

En cuanto a la **forma de ejecución de las operaciones**, atendiendo a cada una de las seleccionadas estas serán llevadas a cabo mediante dos formas,

- Recursos propios de la entidad, personal propio el cual ejecute las operaciones seleccionadas a futuro.
- Entidades externas, prestatarias de servicios, suministros y obras, contratadas mediante procedimientos públicos de contratación ejecutoras de las operaciones encomendadas.



5.2.3. Descripción de las líneas de actuación del plan de implementación de la EDUSI

CARMONA TRANSPARENTE, ABIERTA Y CONECTADA "e-CARMONA"												
												
OT 2												
OE 2.3.3												
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		LA1-PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS O APLICACIONES DE GESTIÓN Y REDES PARA EL DESARROLLO DE CARMONA COMO SMART CITY.										
<b>JUSTIFICACIÓN</b>												
<b>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA</b>		MÁS DEL 50% DE LOS HOGARES DE CARMONA NO DISPONE DE INTERNET.										
<b>CORRELACIÓN CON EL DAFO</b>		DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR										
		D11, D24, D25, D26										
		A8, A20, A22										
		FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR										
		F9, F10, F11, F33,										
<b>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		1		2		3		4		5		
										✓		
<b>PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		BAJA			MEDIA			ALTA				
								✓				
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<p>Las TIC's juegan un papel fundamental para convertir a nuestra ciudad en una auténtica <b>SMART CITY</b>.</p> <p>En la actualidad nuestro Ayto. trabaja en la implementación de intervenciones que permitan mejorar el entorno urbano, la movilidad y el consumo energético del alumbrado y edificios municipales.</p> <p>En el marco de esta EDUSI, se plantea como necesario para avanzar en el desarrollo de nuestra ciudad contar con una red de conexión de servicios municipales más eficaz y veloz, conectada gracias a la fibra óptica.</p> <p>Esta infraestructura se considera necesaria para la posterior implementación de servicios y soluciones tecnológicas vía portal del ciudadano, portal de transparencia o APP para dispositivos móviles, principalmente vinculadas a servicios turísticos (información al visitante, servicios deportivos, control y accesos a edificios municipales entre otros).</p>										



	<p>Pero para conseguir una adecuada implantación de las soluciones propuestas, es necesario romper con la brecha digital existente en ciertos sectores de la población, como pueden ser personas mayores o ciudadanos sin recursos económicos. Para ello se plantea como necesario ejecutar campañas informativas de los servicios y trámites que la ciudadanía puede hacer a través de la red, así como jornadas de formación y sensibilización del uso de estas aplicaciones, portales y herramientas creadas, además de las existentes</p>
<p><b>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ahorrando tiempo y costes en las gestiones con la administración.</li> <li>- Aportar al ciudadano un mayor conocimiento de la gestión municipal, más datos y más transparencia a su disposición.</li> <li>- Romper con la brecha digital existente en ciertos grupos de población.</li> <li>- Rediseño del catálogo de servicios administrativos disponibles en la red para los ciudadanos.</li> <li>- Mejorar la accesibilidad a los servicios on-line de la administración electrónica.</li> <li>- Creación de redes, infraestructuras de red, necesarias para convertir a la ciudad en Smart City.</li> <li>- Propiciar un desarrollo económico de la ciudad mediante las TIC's, especialmente en el sector turístico.</li> <li>- Reducir el consumo energético municipal.</li> </ul>
<p><b>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoras en las infraestructuras de red de la administración local.</li> <li>- Mejora en la accesibilidad de portales y herramientas de administración electrónica local.</li> <li>- Mejora en la infraestructura hardware municipal para la puesta en marcha de servicios E-administración.</li> <li>- Desarrollo de herramientas TIC'S para la mejora de la administración a nivel interno.</li> <li>- Desarrollo de herramientas TIC'S para la mejora de la administración con el ciudadano.</li> <li>- Desarrollo de herramientas TIC'S para la mejora de la puesta en valor del patrimonio público y el turismo.</li> <li>- Ejecución de acciones formativas (talleres, charlas, encuentros) que permitan romper con la brecha digital de los vecinos/as.</li> <li>- Promoción del uso de la e-administración.</li> <li>- Desarrollo de herramientas que sigan apostando por una ciudad accesible y amable en términos de movilidad y medio ambiente.</li> </ul>
<p><b>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadores municipales.</li> <li>- Vecinos/as de la ciudad usuarios de los servicios municipales dispuestos mediante TIC'S.</li> <li>- Visitantes/turistas usuarios de las herramientas creadas al efecto.</li> <li>- Personas demandantes de formación en alfabetización digital.</li> <li>- Empresas contratistas de las operaciones propuestas para su ejecución. Beneficiarios directos.</li> </ul>



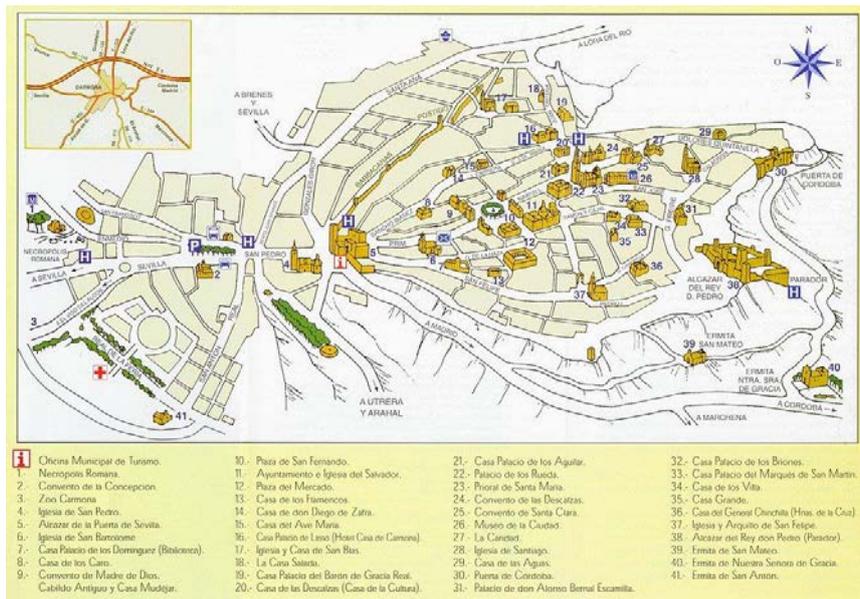
PRESUPUESTO	VÍAS DE FINANCIACIÓN		CUANTÍA				
	FEDER		544.000,00 €				
	AYTO. CARMONA		136.000,00 €				
	<b>TOTAL</b>		<b>680.000,00 €</b>				
	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.		27.200,00 €				
	GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%		<b>652.800,00 €</b>				
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
							
	15.000 €	114.000 €	114.000 €	179.500 €	150.000 €	107.500 €	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
Indicador 1	E016 - NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO NIVEL DE SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS DE SMART CITIES						
Objetivo indicador 1	2016	2019		2022			
	0	9000		18000			
Indicador 2	E024 - NÚMERO DE USUARIOS QUE TIENEN ACCESO O CUBIERTOS POR LAS APLICACIONES/SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA						
Objetivo indicador 2	2016	2019		2022			
	132	238		238			



CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE, MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE										
										
<b>OT 4</b>										
<b>OE.4.5.1</b>										
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	LA2-REHABILITACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS EN EL NÚCLEO URBANO PARA SU CONVERSIÓN EN BOLSAS DE ESTACIONAMIENTO GRATUITAS Y APARCAMIENTO GRATUITO DISUASORIO									
<b>JUSTIFICACIÓN</b>										
<b>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA</b>	DISPONIBILIDAD DE SUELO SEGÚN PGOU PARA ESTACIONAMIENTO									
<b>CORRELACIÓN CON EL DAFO</b>	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D10, D11, D15,									
	A16, A17, A18									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
F4, F9, F18, F21, F22										
O9, O10, O18										
<b>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
								✓		
<b>PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>BAJA</b>			<b>MEDIA</b>			<b>ALTA</b>			
								✓		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El Conjunto Histórico Artístico de la ciudad, el cual fue declarado BIC en 1963, ha permitido que el Ayuntamiento cuente con competencias delegadas por parte de la Junta de Andalucía para llevar a cabo autorizaciones en la ejecución de obras gracias al Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la ciudad, se ha convertido en las últimas décadas en uno de los principales pilares del desarrollo de la ciudad.</p> <p>En los últimos han sido llevadas a cabo actuaciones de recuperación y puesta en valor del Patrimonio existente en el mismo, en concreto en 21 bienes declarados BIC, los cuales otorgan a nuestra ciudad y a su conjunto histórico de una singularidad única.</p>									



Como puede apreciarse en el plano siguiente de la oficina de turismo de la ciudad más de 41 elementos patrimoniales son puestos a disposición del visitante.



La actual oferta turística de la ciudad ha permitido el crecimiento exponencial en los últimos años del número de visitantes atraídos por la riqueza patrimonial, cultural y natural de nuestra ciudad, ocasionando verdaderos problemas de movilidad en torno al conjunto histórico de la misma.

Es por ello que desde el Ayuntamiento han sido tomadas iniciativas que han propiciado la disminución del tráfico rodado en el centro histórico, tales como, creación de parking, peatonalización o semi-peatonalización de ciertas zonas de la ciudad o reducción del tráfico rodado, entre otras.



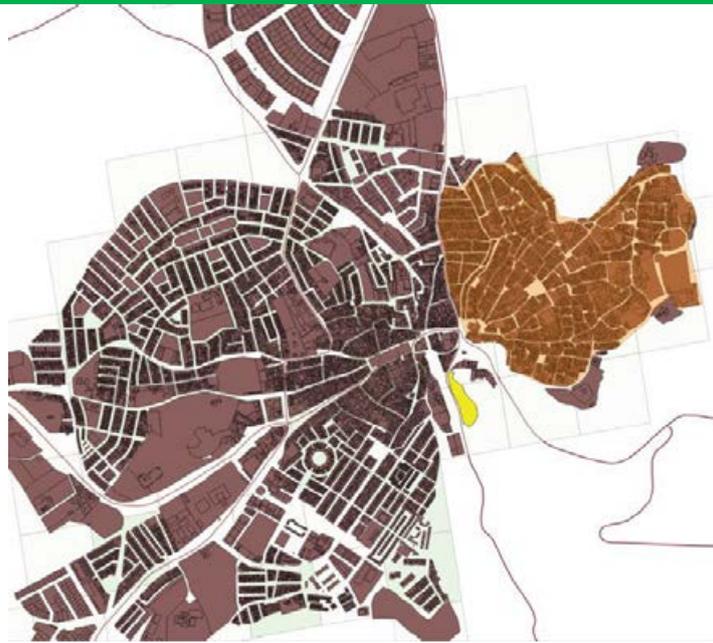
Pero la realidad de la orografía del casco histórico y el trazado de las calles, sumado a la utilización del vehículo por parte de los residentes, así como los visitantes, hacen necesario apostar por medidas que permitan reducir el tráfico en torno al centro histórico.





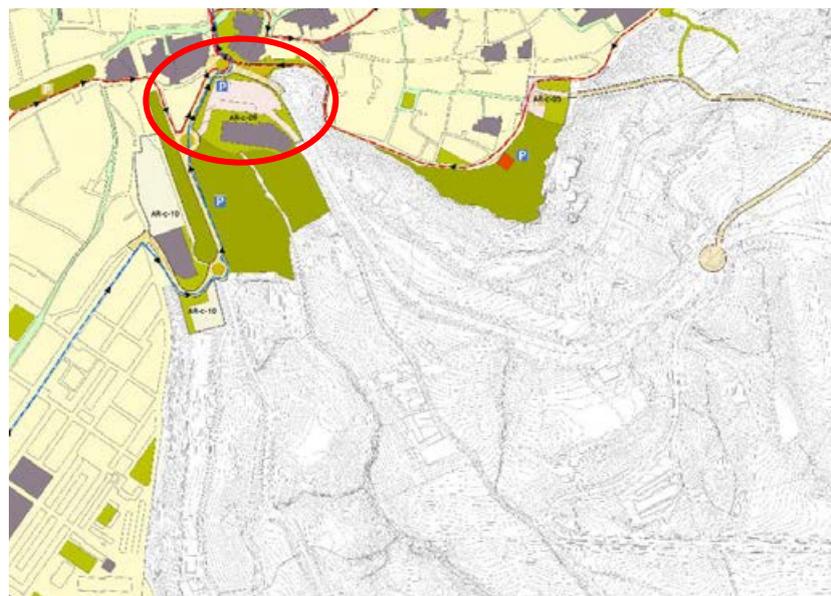
*(Paso de vehículo por c/ Aposentos centro histórico)*

Gracias a la disponibilidad de suelo titularidad municipal, en el entorno del Centro Histórico, así como la pertinencia otorgada por el PGOU, se podrán llevar a cabo acciones de puesta en valor de dicho suelo, reconvirtiéndolo en **BOLSAS DE ESTACIONAMIENTO GRATUÍTAS**.



La imagen anterior muestra en sombreado marrón (claro) el Conjunto Histórico de Carmona y en amarillo el suelo disponible por parte del Ayuntamiento para la creación de bolsas de estacionamiento, mediante la cuales, se permitirá reducir el tráfico rodado en torno a los elementos patrimoniales principales, sacar del centro histórico el estacionamiento en tránsito de autobuses de turistas y apostar gracias a ello por el desarrollo de otras medidas de reducción del tráfico rodado en el Conjunto Histórico.

En la siguiente imagen del PGOU, se muestra el suelo marcado en la imagen anterior como disponible y público.





<b>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminar gran parte del tráfico rodado en torno al Conjunto Histórico.</li> <li>- Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a la ciudad y las demandas de los vecinos/as.</li> <li>- Propiciar un desarrollo de la ciudad accesible para personas con problemas en la movilidad.</li> <li>- Desarrollo del tejido comercial y turístico, haciendo de Carmona una ciudad más amable al peatón/visitante.</li> <li>- Articular medidas de seguridad viaria reduciendo problemas en puntos "clave".</li> <li>- Desarrollo de acciones que permitan una mayor sinergia de vecinos/as entre barriadas, rompiendo barreras existentes.</li> </ul>						
<b>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de bolsas de estacionamiento gratuitas.</li> <li>- Eliminación de barreras arquitectónicas.</li> <li>- Ampliación de zonas peatonales.</li> <li>- Otorgar al peatón prioridad en zonas de tránsito.</li> <li>- Peatonalización/semipeatonalización de zonas concretas.</li> <li>- Regulación de tráfico rodado.</li> <li>- Descongestión de cuellos de botella.</li> </ul>						
<b>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La ciudadanía en general y en particular los residentes en el Casco Histórico.</li> <li>- Visitantes/turistas.</li> <li>- Tejido turístico comercial/local.</li> <li>- Empresas contratistas de las operaciones propuestas para su ejecución. Beneficiarios directos.</li> </ul>						
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>VÍAS DE FINANCIACIÓN</b>			<b>CUANTÍA</b>			
	FEDER			432.800,00 €			
	AYTO. CARMONA			108.200,00 €			
	<b>TOTAL</b>			<b>541.000,00 €</b>			
	<b>GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.</b>			21.640,00 €			
	<b>GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%</b>			<b>519.360,00 €</b>			
	<b>CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA</b>						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
41.000 €	250.000 €	250.000 €					



<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>			
<b>Indicador 1</b>	EU01-Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.		
<b>Objetivo indicador 1</b>	2016	2019	2022
	0	0	1
<b>Indicador 2</b>	C022 – SUPERFICIE TOTAL DE SUELO REHABILITADO		
<b>Objetivo indicador 2</b>	2016	2019	2022
	0	1200	6000



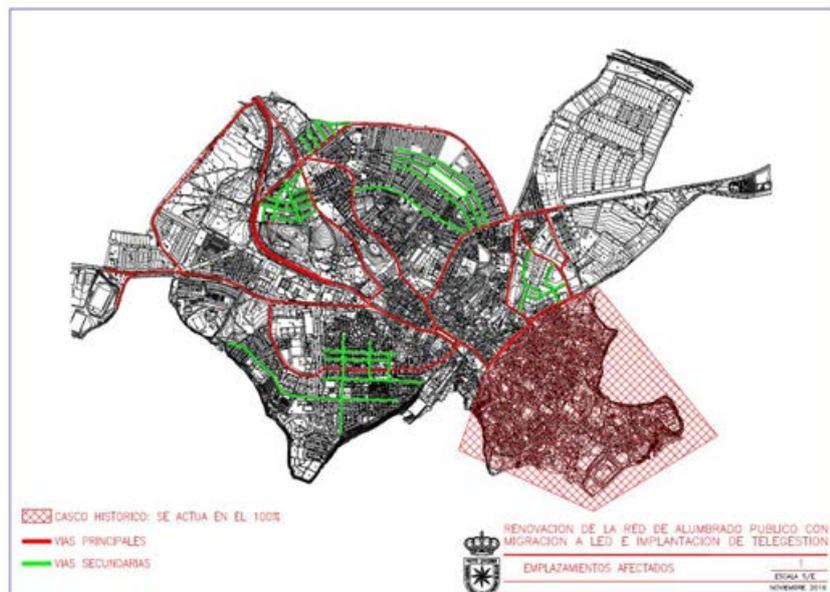
CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE, MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE										
										
<b>OT 4</b>										
<b>OE.4.5.3.</b>										
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	LA3-MINORACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO MUNICIPAL MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LUMINARIAS EN LA TRAMA URBANA.									
<b>JUSTIFICACIÓN</b>										
<b>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA</b>	EL CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA ADMINISTRACIÓN SUPERA EL 10% MUNICIPAL									
<b>CORRELACIÓN CON EL DAFO</b>	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D4, D18									
	A13, A18, A27									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
										F4, F22
										O9, O13, O15, O25
<b>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									✓	
<b>PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	BAJA			MEDIA			ALTA			
								✓		
<b>DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN</b>	<p>El número de instalaciones de alumbrado público y su consumo eléctrico han crecido en esta última década junto al desarrollo urbanístico del municipio. El Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (RD 1890/2008) y la mejora de la tecnología LED, provocan previsiblemente que las instalaciones que actualmente utilizamos sean sustituidas por alumbrado público más eficiente para adecuarse a la normativa.</p> <p>Mediante el cambio de luminarias de la trama urbana de la ciudad a tecnología LED, así como la implantación de sistemas de telegestión de la luminosidad en diversas franjas horarias se prevé un ahorro energético en torno al 50% del consumo anual. Gracias a la</p>									



implantación de estas tecnologías, se permite alcanzar una reducción del CO<sub>2</sub> a la atmósfera en un porcentaje similar al del consumo energético.

Con las medidas propuestas se permitirá un elevado ahorro en el consumo eléctrico del orden del 50-60%, reduciendo los elevados niveles de iluminación en las horas de la madrugada, la sustitución de las luminarias existentes por otras más eficientes (desapareciendo la contaminación lumínica) y la implantación de elementos de regulación del control de potencia. Igualmente, con la implantación de esta nueva tecnología se permite la reducción de emisiones de Co<sub>2</sub> en torno a un 50%.

Añadir que con la aplicación de la telegestión (gestionar a distancia) como herramienta cada vez más precisa, nos permite visualizar el consumo, ajustar horarios de encendido, etc. Con ello podemos conseguir un ahorro significativo respecto del gasto del municipio y contribuir a conseguir una ciudad comprometida con el medio ambiente.



En la imagen anterior se muestra el estudio realizado por el Ayto. de Carmona, respecto a las iluminarias susceptibles de ser acometidas en la trama urbana del núcleo de Carmona, atendiendo al presupuesto planteado en esta línea de actuación.



<b>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la eficiencia energética del alumbrado exterior municipal.</li> <li>- Reducir el consumo eléctrico.</li> <li>- Sustituir las luminarias del alumbrado público exterior por luminarias eficaces y amables con el medio ambiente.</li> <li>- Incorporar elementos de control del sistema eléctrico municipal.</li> <li>- Reducir el flujo luminoso.</li> <li>- Invertir el ahorro en el consumo energético en mejora de los servicios públicos locales y en dar continuidad en la política de eficiencia energética local.</li> </ul>						
<b>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de luminarias de la trama urbana de la ciudad a tecnología LED.</li> <li>- Implantación de un sistema de telegestión del alumbrado público para la eficiencia energética.</li> <li>- Incorporación de equipos de compensación reactiva.</li> <li>- Instalación de relojes astronómicos para el encendido y apagado de las luminarias.</li> </ul>						
<b>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración Local, minoración del gasto eléctrico.</li> <li>- Ciudadanía ya que se emitirán menos emisiones de CO2 a la atmósfera.</li> <li>- Ciudadanía, puesto que el ahorro en el gasto del consumo energético potenciará la mejora de los servicios públicos locales.</li> <li>- Empresas contratistas de las operaciones propuestas para su ejecución. Beneficiarios directos.</li> </ul>						
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>VÍAS DE FINANCIACIÓN</b>			<b>CUANTÍA</b>			
	<b>FEDER</b>			800.000,00 €			
	<b>AYTO. CARMONA</b>			200.000,00 €			
	<b>TOTAL</b>			<b>1.000.000,00 €</b>			
	<b>GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.</b>			40.000,00 €			
	<b>GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%</b>			<b>960.000,00 €</b>			
	<b>CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA</b>						
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
							
150.000 €	500.000 €	350.000 €					



INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
<b>Indicador 1</b>	E001- Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas. ktep/año.		
<b>Objetivo indicador 1</b>	2016	2019	2022
	0	0.3	0.3
<b>Indicador 2</b>	<b>INDICADOR PROPIO:</b> nº de luminarias a bajo consumo intervenidas.		
<b>Objetivo indicador 2</b>	2016	2019	2022
	0	2.000	2.400



**CARMONA POR EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y SU CIUDADANÍA**



**OT 6:**

**OE.6.3.4.**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN**

LA4-PROTECCIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO PÚBLICOS. "CARMONA DE CINE" CASCO HISTÓRICO SINGULAR.

**JUSTIFICACIÓN**

**COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA**

CARMONA PERTECEN A LA ANDALUCÍA FILM COMISION 21 BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN LA CIUDAD

**CORRELACIÓN CON EL DAFO**

DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR

D2, D4, D5, D9, D14, D16, D18

A1, A5, A8

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR

F4, F5, F9, F10, F11, F18

O6, O10, O18, O25

**IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

✓

**PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**BAJA**

**MEDIA**

**ALTA**

✓

**DESCRIPCIÓN**

El Conjunto Histórico de Carmona es desde 1963 declarado BIC, gracias a su riqueza cultural, patrimonial y arquitectónica.

Desde entonces las diferentes administraciones han llevado a cabo políticas de mejora, rehabilitación y promoción del mismo. Muestra final de ello es que en la actualidad se dispone de un Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico mediante el cual se articulan entre otras, la cesión de competencias de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento en determinadas materias.

Un casco Histórico de inmenso valor patrimonial y cultural requiere de fuertes medidas de conservación y protección, medidas costosas



que han provocado que en la actualidad queden acciones por acometer.

Edificios singulares como la **Plaza de abastos** (fotografía abajo) necesitan de recuperación en su estructura, con el objetivo de dotar de nuevos contenidos y usos el mismo, así como propiciando un mayor desarrollo de los actuales comerciantes.



La **antigua Iglesia de Santa Ana**, edificio de alto valor patrimonial BIC actualmente en estado de necesidad de intervención, de titularidad municipal, el cual mediante su rehabilitación se pretende sea convertida a centro cultural polivalente. (imagen del actual estado de Santa Ana).



Antigo **Matadero, edificio mudéjar siglo XIV**, situado junto al conjunto monumental e histórico de la ciudad, actualmente necesitado de intervención. En el mismo se plantea su rehabilitación y recuperación para convertirlo en equipamiento social albergando en el asociaciones culturales y vecinales.

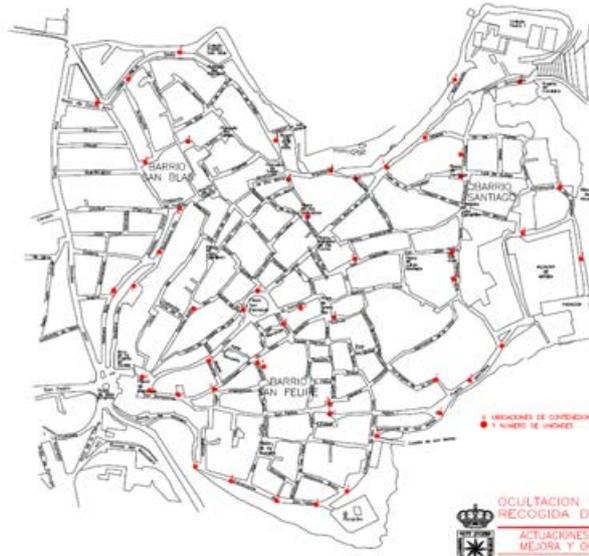


Su emplazamiento está situado junto a la bolsa de estacionamiento a crear (indicada en la línea de actuación anterior), en verde se marca en la imagen siguiente el suelo disponible para Bolsa de Estacionamiento Gratuita y en rosa el suelo y edificio del antiguo matadero.



Como puede apreciarse el emplazamiento de ambos, se encuentra en la puerta del conjunto monumental de la ciudad, por lo que el antiguo matadero en parte podría ser destinado a actuaciones de recepción de visitantes y turistas, o centro de interpretación del patrimonio o la ciudad.

Las **intervenciones de mejora y embellecimiento de la trama urbana** del centro histórico, se convierten también en acciones a llevar a cabo en el marco de esta línea de actuación. En la actualidad, tal y como muestra el mapa y las imágenes siguientes, en el centro de la ciudad se dispone de un elevado número de "islas" de recogida de residuos, empobreciendo el estado del centro rompiendo con la belleza del entorno.





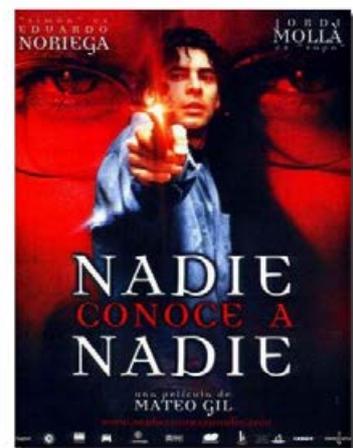
De igual forma, la dispersión que presentan los contenedores de RSU en la trama urbana hacen que las labores de recogida sean más lentas y costosas. Es por ello que se hace necesario una reestructuración de los mismos, ampliando las islas, incorporando sistemas de mayor capacidad y llevando a cabo el soterramiento y/u ocultación de estos.

Actuando en la mejora, rehabilitación, cuidado y embellecimiento de nuestro casco histórico seguimos apostando por mostrar al mundo **“Una ciudad de Cine”**, lo cual no es más que una filosofía en la forma de intervenir y actuar en nuestros activos culturales y patrimoniales, propiciado por el pasado y presente cinematográfico del paisaje de la ciudad.

Son 29 películas las que desde 1942 han sido rodadas en nuestro casco histórico y entornos naturales, algunos títulos son los siguientes:



Estrenada en Carmona el 8 de junio de 1942  
Teatro Cerezo



Estrenada en Carmona el 8 de abril de 1999  
Teatro Cerezo



Rodada en Carmona en el año 2013



Rodada en Carmona en el año 2014

Este hecho, sumado a acciones de promoción del turismo cinematográfico llevadas a cabo por la Diputación de Sevilla "Ruta de Cine", nos hacen invertir en mayor medida en el cuidado y mejora de nuestro legado patrimonial, el cual será sin duda la mejor herencia para el desarrollo de la ciudadanía del futuro de Carmona.

The screenshot shows the website for Prodetur (Provincia de Turismo de Sevilla). The navigation bar includes 'INFORMACIÓN CORPORATIVA', 'EMPRESAS', 'INFRAESTRUCTURAS', 'TURISMO', 'FORMACIÓN', and 'ENERGÍA'. The main content area is titled 'Una provincia de cine' and discusses the province's cinematic heritage. It mentions the 'Rutas de Cine de Andalucía' and highlights the film 'La Isla Mínima' as a key example of cinematic tourism in the region.



<p><b>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir apostando por la rehabilitación del <b>Centro Histórico catalogado como BIC.</b></li> <li>- Actuar en la <b>rehabilitación, conservación y protección de los elementos patrimoniales y culturales</b> más significativos de la ciudad.</li> <li>- Puesta en valor de los elementos patrimoniales existentes como motor de diversificación económica del <b>Conjunto Histórico.</b></li> <li>- Desarrollo de <b>nuevas infraestructuras, herramientas y servicios que sigan apostando por el desarrollo de la ciudad como referente en turismo de interior.</b></li> <li>- <b>Potenciar sinergias y colaboraciones en el tejido empresarial turístico</b> de la ciudad y otras localidades/ciudades referentes y cercanas.</li> <li>- <b>Potenciar nuevas fórmulas de comercialización de la ciudad.</b></li> </ul>	
<p><b>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Rehabilitación, protección y conservación del patrimonio cultural, en especial de edificios y equipamientos emblemáticos como Santa Ana, Plaza de Abastos y Antiguo Mercado.</b></li> <li>- Ejecución de acciones de nuevas apuestas de desarrollo turístico, como el <b>turismo cinematográfico</b>, mediante el mantenimiento y cuidado de nuestro "Plato Urbano" Centro Histórico.</li> <li>- Políticas de <b>acción comercial y potenciación de la ciudad</b> como un referente en la provincia y la región en cuanto al turismo de interior.</li> </ul>	
<p><b>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas del sector turístico y comercio de la ciudad.</li> <li>- Población de la zona de actuación, principalmente casco histórico.</li> <li>- Usuarios de los servicios públicos municipales relacionados con la cultura y el patrimonio.</li> </ul>	
<p><b>PRESUPUESTO</b></p>	<p><b>VÍAS DE FINANCIACIÓN</b></p>	<p><b>CUANTÍA</b></p>
	<p><b>FEDER</b></p>	<p>932.000,00 €</p>
	<p><b>AYTO. CARMONA</b></p>	<p>233.000,00 €</p>
	<p><b>TOTAL</b></p>	<p><b>1.165.000,00 €</b></p>
	<p><b>GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.</b></p>	<p>46.600,00 €</p>
	<p><b>GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%</b></p>	<p><b>118.400,00 €</b></p>



CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
							
	100.000 €	200.000 €	315.000 €	550.000 €			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
<b>Indicador 1</b>	C009- Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)						
<b>Objetivo indicador 1</b>	2016		2019		2022		
	65900		71800		76200		
<b>Indicador 2</b>	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados, m2						
<b>Objetivo indicador 2</b>	2016		2019		2022		
	0		1200		4200		



CARMONA SOSTENIBLE, ACCESIBLE, MEDIOAMBIENTAL Y AMABLE										
										
<b>OT 6</b>										
<b>OE.6.5.2.</b>										
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	LA5-REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE ZONAS VERDES DE LA CIUDAD, POTENCIANDO SU DESARROLLO Y PROPICIANDO SINERGIAS CON OTRAS ACTIVIDADES LOCALES.									
<b>JUSTIFICACIÓN</b>										
<b>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA</b>	DISPONIBILIDAD DE SUELO SEGÚN PGOU, PARA SU CONVESIÓN A ZONA VERDE.									
<b>CORRELACIÓN CON EL DAFO</b>	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D9, D10, D14,									
	A17, A18									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F17, F19									
	O16									
<b>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								✓		
<b>PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	BAJA			MEDIA			ALTA			
							✓			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Tal y como muestra la siguiente imagen/plano del PGOU de la ciudad, en la actualidad se dispone de una enorme bolsa de espacio urbano de titularidad municipal el cual puede ser dispuesto como zonas de ocio y esparcimiento (zonas verdes).									

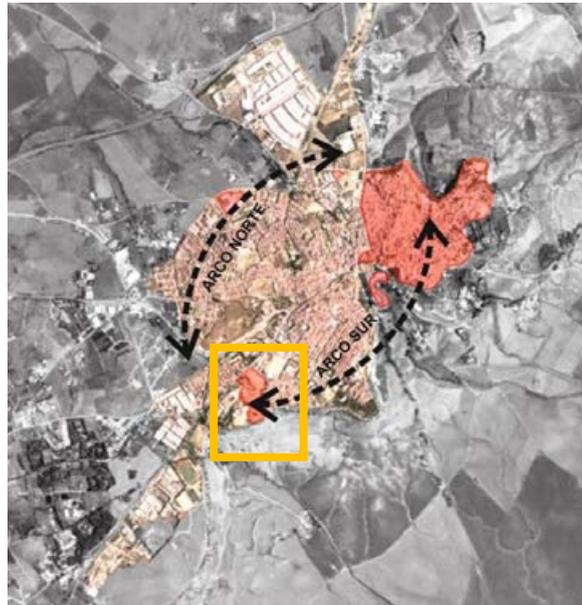


La disponibilidad del suelo y la inexistencia de un “gran parque” en la ciudad que sirva como referente del ocio y tiempo libre en espacios libres de tráfico rodado y con envolventes naturales, es una de las premisas principales de la apuesta del Ayto. por la presente línea de actuación. La siguiente imagen muestra la inexistencia de una gran zona verde en el núcleo urbano de Carmona.





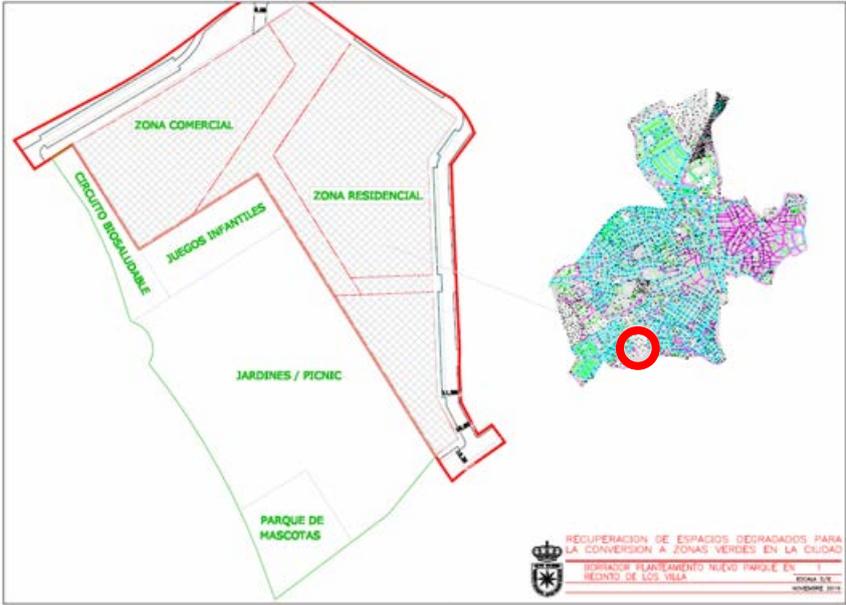
Así pues, mediante esta línea se plantea la construcción de un parque en la trama urbana de Carmona, el cual deberá tener cabida en los espacios destinados en el PGOU al efecto, siendo una de las posibles localizaciones en el Arco Sur, de la implementación de la EDUSI definidos en el epígrafe 4 de la misma.



Tal y como se muestra en la imagen anterior, este suelo disponible situado en el Sur-Este de la ciudad podría estar destinado a tal efecto, sin perjuicio de que se lleven a cabo acciones de aumento del verde urbano en el resto del núcleo de la ciudad, tal y como mostraba el plano de PGOU anterior.

Como puede apreciarse en la imagen siguiente, el Ayto. ya ha trabajado en este sentido para el cálculo y establecimiento del presupuesto e indicadores de la línea de actuación.



	 <p>RECUPERACION DE ESPACIOS DEGRADADOS PARA LA CONVERSION A ZONAS VERDES EN LA CIUDAD          DISEÑO PLANEAMIENTO NUEVO PARQUE EN RECINTO DE LOS VIEJA          ESCALA 1:500          NOVIEMBRE 2012</p> <p>La creación y mejora de las zonas verdes urbanas de Carmona, permitirá el desarrollo de sinergias con otras políticas locales, especialmente ligadas a ocio y tiempo libre juvenil, acciones deportivas en barriadas, así como acciones de políticas sociales destinadas a mayores en entornos libres de tráfico.</p> <p>De igual forma y dando continuidad al desarrollo de las políticas de inclusión social derivadas de la puesta en marcha de la red de huertos sociales urbanos, realizada por este Ayuntamiento, se pretende mediante la ejecución de esta línea de actuación la ampliación de dicha red de huertos.</p>
<p><b>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar la masa vegetal urbana de la ciudad.</li> <li>- Aumento de la red de huertos sociales urbanos.</li> <li>- Realización de políticas sociales relacionadas con el medio ambiente y el relevo generacional agrícola.</li> <li>- Disminuir el CO2 en la atmosfera urbana y mejora de la calidad del aire urbano.</li> <li>- Rehabilitación de suelo en más de 1 hectárea.</li> <li>- Diversificación de espacios naturales, generando riqueza y empleo local.</li> <li>- Potenciamiento de la cultura y artes agrícolas tradicionales.</li> </ul>
<p><b>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de masa vegetal.</li> <li>- Ampliación de la red de huertos sociales urbanos</li> <li>- Reconversión de espacios en desuso a espacios verdes.</li> <li>- Actuaciones para el desarrollo de diversificación económica en los espacios verdes.</li> <li>- Campañas de concienciación medioambiental.</li> </ul>



<b>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principalmente población de la zona de actuación.</li> <li>- Los vecinos/as de la ciudad de Carmona, gracias al aumento de calidad del aire.</li> <li>- Usuarios de programas sociales derivados de los huertos urbanos.</li> <li>- Usuarios de servicios y políticas sociales relacionadas con el medio ambiente.</li> <li>- El tejido empresarial turístico.</li> <li>- El tejido empresarial comercial localizado en la zona de actuación.</li> </ul>						
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>VÍAS DE FINANCIACIÓN</b>			<b>CUANTÍA</b>			
	FEDER			600.000,00 €			
	AYTO. CARMONA			150.000,00 €			
	<b>TOTAL</b>			<b>750.000,00 €</b>			
	<b>GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.</b>			30.000,00 €			
	<b>GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%</b>			<b>720.000,00 €</b>			
	<b>CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA</b>						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
							
55.000 €		135.000 €	250.000 €	250.000 €	60.000 €		
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>							
<b>Indicador 1</b>	C022 – SUPERFICIE TOTAL DE SUELO REHABILITADO						
<b>Objetivo indicador 1</b>	2016		2019		2022		
	0		2		4		
<b>Base / Metodología de cálculo del indicador</b>	Se contabiliza el suelo que será rehabilitado en hectáreas atendiendo a las operaciones susceptibles de llevar a cabo en dicha línea de actuación.						
<b>Indicador 2 Propio</b>	Nº DE HUERTOS SOCIALES URBANOS CREADOS.						
<b>Objetivo indicador 2</b>	2016		2019		2022		
	22		22		44		



CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES												
OT 9												
OE.9.8.2.												
LÍNEA DE ACTUACIÓN		LA6-REHABILITACIÓN Y MEJORA EN VIVIENDAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL PARA LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS COMO ALOJAMIENTO EN TRÁNSITO DE EMERGENCIA SOCIAL.										
JUSTIFICACIÓN												
COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA		DISPONIBILIDAD DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL										
CORRELACIÓN CON EL DAFO		DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR										
		D17, D19, D21,										
		A20										
		FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR										
		F24										
		O19										
IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
									✓			
PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		BAJA			MEDIA			ALTA				
									✓			
DESCRIPCIÓN		<p>En la actualidad en el entramado urbano del núcleo de Carmona, el Ayuntamiento dispone de una serie de <b>viviendas de titularidad municipal</b>, las cuales están en disposición de ser <b>entregadas a vecinos/as con especiales necesidades</b> relacionadas principalmente con la renta o el acceso a la vivienda, o bien en tránsito por emergencia social, como podrían ser mujeres víctimas de violencia de género, personas que sufren efectos por desastres naturales o bien accidentes, etc.</p> <p>En esta situación, el Ayuntamiento haría entrega de las viviendas a la ciudadanía necesitada, previo cumplimiento de los requisitos legalmente definidos y establecidos por la ordenanza de aplicación.</p>										



<b>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuar en al menos 6 viviendas de titularidad municipal.</li> <li>- Luchar contra la pobreza y exclusión de la ciudadanía.</li> </ul>						
<b>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación de cubiertas y fachadas de las viviendas municipales.</li> <li>- Mejora de las instalaciones básicas de las viviendas municipales.</li> <li>- Mejora de los equipamientos básicos de las viviendas de titularidad municipal.</li> <li>- Mejoras en la accesibilidad de las viviendas municipales.</li> </ul>						
<b>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colectivos en riesgo de exclusión social y mujeres víctimas de violencia de género.</li> <li>- Ciudadanos con necesidad de vivienda en tránsito por emergencia social</li> <li>- Administración local, la cual rehabilitará viviendas de titularidad municipal.</li> </ul>						
<b>MODO DE FINANCIACIÓN</b>	Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables						
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>VÍAS DE FINANCIACIÓN</b>			<b>CUANTÍA</b>			
	FEDER			200.000,00 €			
	AYTO. CARMONA			50.000,00 €			
	TOTAL			<b>250.000,00 €</b>			
	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.			10.000,00 €			
	GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%			<b>240.000,00 €</b>			
	<b>CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA</b>						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
			50.000,00 €	50.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>							
<b>Indicador 1</b>	C040-Nº DE VIVIENDAS REHABILITADAS EN ZONAS URBANAS						
<b>Objetivo indicador 1</b>	2016	2019			2022		
	0	0			6		
<b>Indicador 2 PROPIO</b>	Nº DE CIUDADANOS BENEFICIARIOS DE LAS VIVIENDAS						
<b>Objetivo indicador 2</b>	2016	2019			2022		
	0	0			12		



CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES										
										
<b>OT 9</b>										
<b>OE.9.8.2.</b>										
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	LA7-EJECUCIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS MIXTOS EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, QUE MEJOREN LA ESTÉTICA FUNCIONAL DE LA CIUDAD Y PONGAN EN VALOR LOS OFICIOS TRADICIONALES									
<b>JUSTIFICACIÓN</b>										
<b>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA</b>	MÁS DE UN 61,94% DE LOS HOGARES DE CARMONA CUENTA CON ALGÚN MIEMBRO ACTIVO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.									
<b>CORRELACIÓN CON EL DAÑO DEL ÁREA URBANA</b>	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D3, D7, D19, D23									
	A1, A2, A4, A6									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F10, F11, F25									
	O18, O21, O22									
<b>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									✓	
<b>PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>BAJA</b>			<b>MEDIA</b>			<b>ALTA</b>			
							✓			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>A lo largo de los últimos años, por parte del área de desarrollo económico, formación y empleo, del Ayto. han sido ejecutados una serie de programadas y proyectos relacionados con la inclusión laboral de colectivos desfavorecidos, como jóvenes desempleados, mujeres paradas de larga duración, discapacitados e inmigrantes. Estos proyectos han supuesto unos índices de inserción laboral altos, permitiendo la inclusión de los colectivos participantes en el mercado de trabajo.</p> <p>Es por ello, y habiendo sido partícipes de programas de formación mixtos, como son "Escuelas Taller", "Talleres de Oficios" y "Escuelas de Empleo" y tras llevar a cabo el antiguo Proyecto de Regeneración "Iniciativa Urbana", se plantea como necesario la ejecución de esta línea de actuación de</p>									



	<p>formación mixta con empleo, gracias a la cual la ciudadanía beneficiaria trabajará en la recuperación de los elementos patrimoniales, culturales y/o naturales de la ciudad, poniendo en valor los oficios tradicionales.</p> <p>De esta forma, conseguimos crear "sentimiento de barrio" y posibilitamos a los beneficiarios adquirir los conocimientos necesarios en ciertas materias necesarias para su posterior inserción en el mercado laboral.</p> <p>De forma paralela, serán llevadas a cabo acciones en pro del emprendimiento local, el asesoramiento y orientación laboral, denominado plan de capacitación de habilidades para el empleo.</p>
<p><b>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la formación y el empleo en colectivos desfavorecidos beneficiarios de las operaciones.</li> <li>- Capacitar y formar a colectivos vecinales desfavorecidos para la adquisición de competencias propias para su inclusión en el mercado laboral.</li> <li>- Recuperar y poner en valor los elementos patrimoniales, culturales y/o naturales en los que intervienen los beneficiarios de las acciones mixtas de formación.</li> <li>- Generar "sentimiento de barrio" al ser la ciudadanía quien recupera las zonas.</li> <li>- Mejorar la imagen visual de la ciudad.</li> </ul>
<p><b>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de programas formativos mixtos (formación y empleo).</li> <li>- Orientación a desempleados.</li> <li>- Formación para el autoempleo.</li> <li>- Asesoramiento a emprendedores.</li> <li>- Recuperación mediante los programas mixtos de formación, en su parte práctica de elementos patrimoniales, culturales y naturales de la ciudad.</li> </ul>
<p><b>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colectivos desfavorecidos residentes en la zona de actuación.</li> <li>- Vecinos/as de la zona de actuación, dada la implementación de las acciones en el barrio.</li> <li>- Administración local, la cual verá como los elementos patrimoniales/culturales/naturales son recuperados gracias a los programas formativos mixtos.</li> <li>- Las empresas que finalmente contraten a los alumnos/as de los programas formativos mixtos. Estas empresas contarán con personal cualificado.</li> </ul>
<p><b>MODO DE FINANCIACIÓN</b></p>	<p>Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables</p>



PRESUPUESTO	VÍAS DE FINANCIACIÓN				CUANTÍA		
	FEDER				211.200,00 €		
	AYTO. CARMONA				52.800,00 €		
	<b>TOTAL</b>				<b>264.000,00 €</b>		
	GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.				10.560,00 €		
	GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%				253.440,00 €		
	CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	54.000,00 €	54.000,00 €	54.000,00 €	54.000,00 €	48.000,00 €		
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
<b>Indicador 1</b>	E059-Nº DE PERSONAS BENEFICIADAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO INCLUIDO EN LA EDUSI						
<b>Objetivo indicador 1</b>	2016		2019		2022		
	0		70		180		



CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES										
										
<b>OT 9</b>										
<b>OE.9.8.2.</b>										
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	LA8-FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS LOCALES MEDIANTE EL DEPORTE Y LA CULTURA, COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DE BARRIADAS.									
<b>JUSTIFICACIÓN</b>										
<b>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA</b>	MÁS DE 1300 USUARIOS ANUALES DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.									
<b>CORRELACIÓN CON EL DAFO</b>	DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR									
	D18, D19, D20									
	A20, A22, A23									
	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR									
	F24, F28, F30, F31									
<b>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									✓	
<b>PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>BAJA</b>			<b>MEDIA</b>			<b>ALTA</b>			
								✓		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>En la actualidad el tejido asociativo de la ciudad lo configuran 423 asociaciones, de las cuales 44 cuentan entre sus fines actividades deportivas y el resto a otras temáticas principalmente culturales.</p> <p>Cabe destacar que 1.378 ciudadanos participan anualmente en la realización de las Escuelas Deportivas Municipales, incrementando el número de usuarios anuales en un 30% en los últimos 5 años, esto sin contabilizar el número de usuarios que fuera de programas municipales, acceden a las actuales instalaciones, las cuales están dispuestas en las zonas norte y sur de la ciudad.</p> <p>Es por ello que mediante esta LA, se plante la ejecución de un programa destinado a la inclusión social de los vecinos mediante el deporte como medio de transformación social.</p>									



	<p>Actuando sobre las actuales instalaciones deportivas municipales situadas en las zonas de intervención de este OT9, Arco Norte y Sur de la ciudad, llevando a cabo acciones de rehabilitación, mejora y ampliación de las mismas, será ejecutado este programa de inclusión social el cual tendrá como principales beneficiarios la ciudadanía de Carmona y el tejido asociativo cultural y deportivo.</p> <p>Estas políticas configuran el desarrollo de una nueva forma y estilo de vida para la ciudadanía, convirtiendo sus hábitos en más saludables y permitiendo la cohesión social y vecinal entre sus participantes.</p>	
<p><b>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la cultura del asociacionismo local, cultural y deportivo.</li> <li>- Promover el deporte como motor de inclusión de barriadas y colectivos desfavorecidos.</li> <li>- Promover el deporte como principal medio de prevención de enfermedades.</li> <li>- Actuar de forma directa en colectivos que presentan cierto grado de animadversión en la participación pública y el deporte.</li> <li>- Acercar el deporte a la calle, como elemento dinamizador de barrios.</li> </ul>	
<p><b>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación y/o construcción de instalaciones asociativas, culturales y deportivas</li> <li>- Ejecución de actividades deportivas de ocio y entretenimiento vecinal en barriadas.</li> <li>- Potenciación del asociacionismo local.</li> <li>- Torneos de barriadas entre asociaciones de vecinos/as.</li> <li>- Programas deportivos de prevención de la obesidad infantil.</li> <li>- Programas deportivos de envejecimiento activo.</li> <li>- Talleres y jornadas de educación y salud deportiva.</li> </ul>	
<p><b>TIPOLOGÍA BENEFICIARIOS</b></p>	<p><b>DE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tejido asociativo local.</li> <li>- Ciudadanía participante en las acciones.</li> <li>- Residentes de la zona de actuación al dinamizar barrios.</li> <li>- Comerciantes de la zona de actuación, gracias a la revitalización social de barriadas.</li> </ul>
<p><b>PRESUPUESTO</b></p>	<p><b>VÍAS DE FINANCIACIÓN</b></p>	<p><b>CUANTÍA</b></p>
	<p><b>FEDER</b></p>	<p>1.080.000,00 €</p>
	<p><b>AYTO. CARMONA</b></p>	<p>270.000,00 €</p>
	<p><b>TOTAL</b></p>	<p><b>1.350.000,00 €</b></p>
	<p><b>GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.</b></p>	<p>1.296.000,00 €</p>
	<p><b>GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%</b></p>	<p><b>253.440,00 €</b></p>



CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	[Bar chart showing funding distribution across years]						
	200.000,00€	400.000,00€	437.500,00€	112.500,00 €	112.500,00€	87.500,00 €	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD							
<b>Indicador 1</b>	E059-Nº DE PERSONAS BENEFICIADAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO INCLUIDO EN LA EDUSI						
<b>Objetivo indicador 1</b>	2016		2019		2022		
	1300		1495		1719		



CARMONA SOCIALMENTE RESPONSABLE POR LAS PERSONAS Y LOS VALORES												
												
<b>OT 9</b>												
<b>OE.9.8.2.</b>												
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		LA9-ACCIONES PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL										
<b>JUSTIFICACIÓN</b>												
<b>COHERENCIA CON EL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA</b>		EN LA ACTUALIDAD SE LLEVAN A CABO ESTE TIPO DE INICIATIVAS TALES COMO AGROPORC										
<b>CORRELACIÓN CON EL DAFO DEL ÁREA URBANA</b>		DEBILIDADES Y AMENAZAS A MEJORAR										
		D1, D3, D4, D5, D17										
		A1, A6, A7, A8, A10										
		FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES A DESARROLLAR										
		F2, F7, F10, F15										
		O2, O6, O7, O8										
<b>IMPORTANCIA OTORGADA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
									✓			
<b>PRIORIDAD OTORGADO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		<b>BAJA</b>			<b>MEDIA</b>			<b>ALTA</b>				
									✓			
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<p>Una de las problemáticas detectadas en la ciudad de Carmona de índole económica es el detrimento de los comercios del centro histórico de la ciudad, debido a la competencia existente de la cercanía a la capital y la apertura de centros comerciales que provocan que cada vez más vecinos/as se desplacen para realizar sus compras, dejando de lado los comercios tradicionales.</p> <p>En este sentido, son muchos los comercios que, por no poder competir, se han visto obligados a cerrar, fundamentalmente las pequeñas tiendas tradicionales.</p> <p>Desde el Ayuntamiento se pretende erradicar este problema haciendo más atractivas las zonas comerciales del centro de la ciudad. Es por ello, por lo que se plantea la presente línea de actuación, la cual permitirá a las pequeñas empresas situadas en el casco histórico modernizar sus</p>										



	<p>sistemas productivos y hacer sus comercios más atractivos para los habitantes de la ciudad.</p> <p>Por otro lado, el tejido productivo local agrícola y ganadero, es en la actualidad fuerte pilar del desarrollo económico de la ciudad, por ello mediante esta línea de actuación se plantea la ejecución de acciones comerciales del mismo, atendiendo a la realización de ferias y eventos que propicien un mayor desarrollo de la promoción y ventas.</p>						
<b>OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora del tejido comercial local.</li> <li>- Empoderar la figura de la mujer empresaria y emprendedora mediante medidas que propicien el autoempleo de las mismas</li> <li>- Proliferación de nuevas iniciativas comerciales en la ciudad.</li> <li>- Promoción del tejido empresarial comercial/turístico de la ciudad.</li> </ul>						
<b>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultorías al comercio tradicional.</li> <li>- Acciones de dinamización de emprendedores locales como medida de autoempleo.</li> <li>- Apoyo y ayudas a nuevos emprendedores locales</li> <li>- Mejoras en los sistemas de gestión y estética funcional de los comercios.</li> <li>- Campañas de promoción del comercio tradicional.</li> <li>- Ferias y eventos que promocionen los productos locales.</li> </ul>						
<b>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tejido comercial local.</li> <li>- Tejido empresarial turístico local.</li> <li>- Ciudadanía participante en las acciones.</li> <li>- Residentes de la zona de actuación al dinamizar barrios.</li> </ul>						
<b>MODO DE FINANCIACIÓN</b>	Subvención no reembolsable. Reembolso de Costes subvencionables						
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>VÍAS DE FINANCIACIÓN</b>			<b>CUANTÍA</b>			
	FEDER			200.000,00 €			
	AYTO. CARMONA			50.000,00 €			
	<b>TOTAL</b>			<b>250.000,00 €</b>			
	<b>GASTO DESTINADO A LA GESTIÓN 4%.</b>			10.000,00 €			
	<b>GASTO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES 96%</b>			<b>240.000,00 €</b>			
	<b>CRONOGRAMA – SENDA FINANCIERA</b>						
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
							
10.000 €	48.000 €	48.000 €	48.000 €	48.000 €	48.000 €		



INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
<b>Indicador 1</b>	E059-Nº DE PERSONAS BENEFICIADAS POR OPERACIONES DE REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO INCLUIDO EN LA EDUSI		
<b>Objetivo indicador 1</b>	2016	2019	2022
	0	80	100

### 5.2.3.1. Integración de las líneas de actuación entre ellas mismas.

En la tabla se expone la integración de líneas de actuación entre ellas, gracias a la tipología de operaciones a desarrollar:

	LA1	LA2	LA3	LA4	LA5	LA6	LA7	LA8	LA9
LA1		✓Aplicaciones TIC para movilidad	✓Aplicaciones TIC para luminarias telegestión.	✓Aplicaciones TIC desarrollo turismo		✓TIC gestión servicios deportivos locales.	✓Transparencia selección beneficiarios e-administración	✓Formación ruptura brecha digital	✓Formación ruptura brecha digital
LA2	✓Aplicaciones TIC para movilidad		✓Menor consumo combustible mayor movilidad peatonal.	✓Protección Patrimonio reducción tráfico entorno.	✓Reducción GEI menor circulación tráfico.	✓Concienciación ciudadana movilidad peatonal.			✓Activación economía local mayor nº de peatones/clientes.
LA3	✓Aplicaciones TIC para luminarias telegestión.	✓Menor consumo combustible mayor movilidad peatonal.		✓Menor consumo iluminación ornamental patrimonial.		✓Minoración consumo energético infraestructuras deportivas.	✓Utilización de elementos EBC en viviendas nuevas	✓Posibilidades de empleo sector energético.	✓Aumento peatones, mayor potencial sector comercio
LA4	✓Aplicaciones TIC desarrollo turismo	✓Protección Patrimonio reducción tráfico entorno.	✓Menor consumo iluminación ornamental patrimonial.		✓Reducción GEI	✓Potenciamiento Patrimonio local acercando el deporte a barrios.	✓Revitalización entornos patrimoniales gracias a las viviendas	✓Posibilidades de empleo sector turístico/cine.	✓Aumento nº visitantes entornos más bellos.
LA5		✓Reducción GEI menor circulación tráfico.		✓Reducción GEI		✓Potenciamiento deporte en zonas verdes.	✓Utilización de elementos sostenibles en viviendas nuevas		✓Aumento nº visitantes entornos más bellos.
LA6	✓TIC gestión servicios deportivos locales.	✓Concienciación ciudadana movilidad peatonal.	✓Minoración consumo energético infraestructuras deportivas.	✓Potenciamiento Patrimonio local acercando el deporte a barrios.	✓Potenciamiento deporte en zonas verdes.			✓Posibilidades de empleo deportivo.	✓Posibilidad aumento ventas mayor vecinos en barrios.
LA7	✓Transparencia selección beneficiarios e-administración		✓Utilización de elementos EBC en viviendas nuevas					✓Posibilidades de empleo rehabilitación.	
LA8	✓Formación ruptura brecha digital		✓Posibilidades de empleo sector energético.	✓Posibilidades de empleo sector turístico/cine.		✓Posibilidades de empleo deportivo.	✓Posibilidades de empleo rehabilitación.		✓Activación economía mayor nº de peatones/clientes.
LA9	✓Formación ruptura brecha digital	✓Activación economía local mayor nº de peatones/clientes.	✓Aumento peatones, mayor potencial sector comercio	✓Aumento nº visitantes entornos más bellos.	✓Aumento nº visitantes entornos más bellos.	✓Posibilidad aumento ventas mayor vecinos en barrios.	✓Revitalización barrios gracias a vivienda	✓Activación economía mayor nº de peatones/clientes.	



### 5.2.3.2. Integración de las líneas de actuación con los objetivos, problemas y retos detectados.

A continuación, se exponen los problemas y retos que desde las líneas de actuación propuestas, serán alcanzados (retos) así como paliados (problemas). Estos mismos fueron identificados en el apartado 1 de esta EDUSI e identificados con la "R1 ...Rx" así como "P1....Px".

OBJETIVOS TEMÁTICOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN EDUSI	RETOS A ALCANZAR MEDIANTE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROBLEMAS A MITIGAR MEDIANTE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN
O.T. 2. / 2.3.3.	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	R1-R2-R3-R4-R5-R6-R7-R8-R9-R14	P3-P4-P5
O.T. 4. / 4.5.1.	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su conversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio.	R7-R24	P18-P19-P21
O.T. 4. / 4.5.3.	Minoración del consumo energético mediante la renovación de luminarias en la trama urbana.	R17-R18-R20-R21-R24-25	P22
O.T. 6. / 6.3.4.	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. "CARMONA DE CINE" Casco Histórico Singular.	R10-R28	P10-P11
O.T. 6. / 6.5.2.	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	R8-R22-R23-R27-R32-R33	P18-P19-P24-P26-P27-P9
O.T. 9. / 9.8.2.	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	R19-R29-R30-R31	P33-P34-P6-P13
	Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos.	R31-R34-R35	P29-P30-P9
	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	R13-R15-R19-R35	P25-P35
	Acciones para la reactivación de la economía local.	R19-R35-R36	P6-P7-P8-P12-P14-P15

### 5.3. PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACIÓN DE DUSI IMPULSA CARMONA

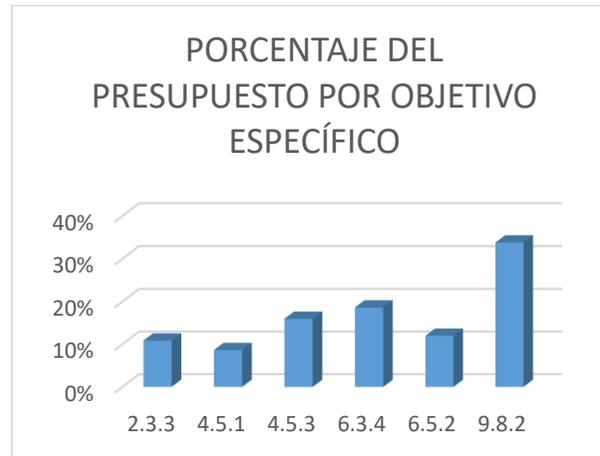
En las siguientes tablas, se indica el presupuesto del plan de implementación de EDUSI, referenciado por Objetivo Temático, Objetivo Específico y Líneas de Actuación. Igualmente se indica la senda financiera anual en el periodo de ejecución de la EDUSI.

OBJ.TICOS FEDER 2014 - 2020	O.E.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (20%)	FEDER (80%)	ANUALIDADES					
						2017	2018	2019	2020	2021	2022
O.T. 2.	2.3.3	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.	<b>680.000,00 €</b>	136.000,00 €	544.000,00 €	15.000,00 €	114.000,00 €	114.000,00 €	179.500,00 €	150.000,00 €	107.500,00 €
O.T. 4.	4.5.1	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su reconversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio	<b>541.000,00 €</b>	108.200,00 €	432.800,00 €	41.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €			
	4.5.3	Minoración del consumo energético mediante la rehabilitación de luminarias en la trama urbana.	<b>1.000.000,00 €</b>	200.000,00 €	800.000,00 €	150.000,00 €	500.000,00 €	350.000,00 €			
O.T. 6.	6.3.4	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. CARMONA DE CINE. Casco Histórico singular	<b>1.165.000,00 €</b>	233.000,00 €	932.000,00 €	100.000,00 €	200.000,00 €	315.000,00 €	550.000,00 €		

OBJ.TICOS FEDER 2014 - 2020	O.E.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL (€)	APORTACIÓN MUNICIPAL (20%)	FEDER (80%)	ANUALIDADES					
						2017	2018	2019	2020	2021	2022
O.T. 6.	6.5.2	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y propiciando sinergias con otras actividades locales.	<b>750.000,00 €</b>	150.000,00 €	600.000,00 €		55.000,00 €	135.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	60.000,00 €
O.T. 9.	9.8.2	Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos mediante el deporte, como elemento dinamizador de barriadas.	<b>1.350.000,00€</b>	270.000,00 €	1.080.000,00 €	200.000,00 €	400.000,00 €	437.500,00 €	112.500,00 €	112.500,00 €	87.500,00 €
		Fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo.	<b>264.000,00 €</b>	52.800,00 €	211.200,00 €	200.000,00 €	400.000,00 €	437.500,00 €	112.500,00 €	112.500,00 €	81.500,00 €
		Rehabilitación y mejoras de viviendas de propiedad municipal, para la puesta a disposición de colectivos desfavorecidos.	<b>250.000,00 €</b>	50.000,00 €	200.000,00 €			50.000,00 €	50.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €
		Acciones para la reactivación de la economía local.	<b>250.000,00 €</b>	50.000,00 €	200.000,00 €		10.000,00 €	48.000,00 €	48.000,00 €	48.000,00 €	48.000,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>6.250.000,00</b>	<b>1.250.000 €</b>	<b>5.000.000,00 €</b>	<b>516.000 €</b>	<b>1.621.000 €</b>	<b>1.753.500 €</b>	<b>1.244.000 €</b>	<b>689.500 €</b>	<b>426.000 €</b>

Se recogen a continuación, de forma resumida, los aspectos más relevantes de del presupuesto.

PRESUPUESTO TOTAL	6.250.000,00 €
80% FEDER	5.000.000,00 €
20% APORTACION MUNICIPAL	1.250.000,00 €
PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN (4%)	250.000,00 €
PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN (96%)	6.000.000,00 €
PRESUPUESTO 2017	516.000,00 €
PRESUPUESTO 2018	1.621.000,00 €
PRESUPUESTO 2019 *	1.753.500,00 €
PRESUPUESTO 2020	1.244.000,00 €
PRESUPUESTO 2021	689.500,00 €
PRESUPUESTO 2022	426.000,00 €
<b>* A FECHA 31/12/2019 SE HABRÁ EJECUTADO UN 62,25%</b>	



### 5.3.1. Justificación presupuestaria por Objetivo Temático incluido en el Plan de Implementación de la EUDSI.

En las siguientes dos tablas, se muestra el presupuesto por OT y OE, que configuran las líneas de actuación de la EDUSI,

OBJETIVOS TEMÁTICOS	PRESUPUESTO	% SOBRE PRESUPUESTO
OT2	680.000,00 €	11%
OT4	1.541.000,00 €	25%
OT6	1.915.000,00 €	31%
OT9	2.114.000,00 €	34%
		100%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRESUPUESTO	% SOBRE PRESUPUESTO
2.3.3	680.000,00 €	11%
4.5.1	541.000,00 €	9%
4.5.3	1.000.000,00 €	16%
6.3.4	1.165.000,00 €	19%
6.5.2	750.000,00 €	12%
9.8.2	2.114.000,00 €	34%
		100%

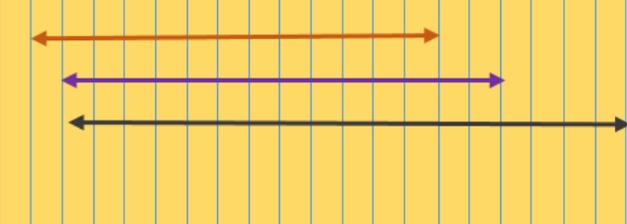
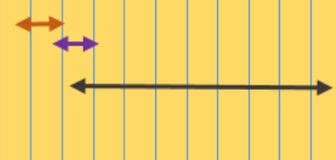
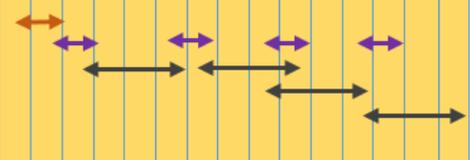
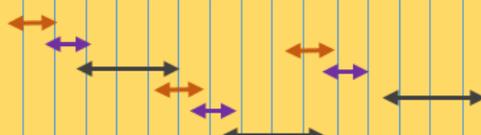
En este sentido, dichos porcentajes por OT, se encuentran dentro de la horquilla establecida en la convocatoria que rigen las ayudas FEDER-DUSI.

Pero tal y como se ha destacado en cada una de las líneas de actuación recogidas en el plan de implementación, estas mismas han sido seleccionadas atendiendo a dos planos:

- La pertinencia de las mismas en el marco de la Estrategia de Ciudad, mucho más amplia que el plan de implementación de la DUSI.
- La valoración otorgada por la participación ciudadana atendiendo a **IMPORTANCIA y PRIORIDAD**

### 5.4. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DUSI IMPULSA CARMONA

En la siguiente tabla se hace indicación del cronograma de ejecución temporal de las líneas de actuación previstas en la EDUSI de la ciudad.

O. T.	O.E.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	JUSTIFICACIÓN
O.T. 2.	2.3.3.	Plataformas y herramientas o aplicaciones de gestión y redes para el desarrollo de Carmona como Smart City.							En primer lugar, se llevará a cabo una auditoría de sistemas y posteriormente el diseño e implantación de las medidas, así como las infraestructuras de red necesarias y los elementos informáticos. De forma paulatina se llevarán a cabo las acciones diseñadas
O.T. 4.	4.5.1.	Rehabilitación de zonas degradadas en el núcleo urbano para su reconversión en bolsas de estacionamiento gratuitas y aparcamiento gratuito disuasorio		Esta línea de actuación será ejecutada en el momento de aprobación de la EDUSI puesto que ya han sido iniciados los trámites necesarios de suelo					
	4.5.3.	Minoración del consumo energético mediante la rehabilitación energética de luminarias en la trama urbana.		Esta línea de actuación será ejecutada en el momento de aprobación de la EDUSI puesto que con el ahorro energético y gracias al ahorro de costes se podrá invertir en mejores servicios públicos					
O.T. 6.	6.3.4.	Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos. CARMONA DE CINE. Casco Histórico singular		Esta línea de actuación será llevada a cabo en el momento de aprobación de la EDUSI puesto que ya han sido iniciados los trámites necesarios respecto a los bienes					
	6.5.2.	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes de la ciudad, potenciando su desarrollo y			En el marco de esta línea de actuación será llevado a cabo en primer lugar la ejecución del "gran parque" de la ciudad, para posteriormente llevar a cabo las				





5.5. EJECUCIÓN DE OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL POCS, EXTERNOS AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
Ruptura de la burocracia administrativa local "Propiciar una administración más accesible".	OT 11 Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.	- Recursos Propios - Ayudas del Estado

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
Apoyar del desarrollo de las PYMES de la ciudad.	OT 3 Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura	- Recursos Propios

Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	- FEDER – EDUSI - Aportación Municipal (20%)
---	--	---

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO TEMÁTICO FEDER	VÍAS DE FINANCIACIÓN
Desarrollo de acciones de que potencien las capacidades, la educación y el aprendizaje y habilidades de los vecinos. "PROFOEM" "Políticas activas de empleo Regionales".	OT 10 Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	- Recursos Propios - Subvenciones FSE (Políticas Activas de Empleo) Junta de Andalucía